



MAT.: ESTABLECE SUBROGANCIAS QUE INDICA EN LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

18 ENE 2021

DECRETO N°

0146

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 34 de fecha 07.01.2021, Aprueba el Acuerdo N° 6 de Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 06.01.2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 35 de fecha 07.01.2021, Aprueba el Acuerdo N° 7 de Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 06.01.2021.

CONSIDERANDO:

1. La importancia de establecer el orden de subrogancias en las Direcciones y Departamentos Municipales, en caso de ausencia de los funcionarios designados en calidad de titulares para ejercer dichos cargos.
2. Que, mediante Acuerdo N° 6, de fecha 06.01.2021, el H. concejo municipal, por unanimidad de los señores concejales presentes, acuerda aprobar la subrogancia de la para el cargo de alcalde.
3. Que, mediante Acuerdo N° 7, de fecha 06.01.2021, el H. concejo municipal, por unanimidad de los señores concejales presentes, acuerda aprobar la subrogancia de la para el cargo de director de la unidad de control interno.

DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE**, a contar del **desde la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio**, el siguiente orden de Subrogancias para las Direcciones y Departamentos Municipales en ausencia de sus Titulares, que a continuación se indica:

Alcaldía		
Titular	José Luis Yáñez Maldonado	Directivo
1º Subrogancia	Maria Consuelo Gutiérrez Berrios	Directivo
2º Subrogancia	Daniel Schmoller Swett	Directivo

Control		
Titular	Paola Marín Maripán	Directivo
1º Subrogancia	Daniel Schmoller Swett	Directivo
2º Subrogancia	Maria Consuelo Gutiérrez Berrios	Directivo

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./dss.

DISTRIBUCIÓN:

- Todas las Unidades Municipales (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 20 ENE 2021

FECHA SALIDA: 21 ENE 2021

OBSERVACIÓN N°

